



**Diputación de Teruel**

Intervención

**D. MIGUEL ÁNGEL ABAD MELÉNDEZ, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO GENERAL ACCTAL., DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.**

CERTIFICO: Que transcurrido el plazo de quince días de información pública del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Teruel del ejercicio 2019, según lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuyo anuncio de exposición fue insertado en le Boletín Oficial de la Provincia nº 244 de fecha 21 de diciembre de 2018, finalizando el plazo de admisión de reclamaciones el día 18 de enero de 2019, **NO SE HAN PRODUCIDO RECLAMACIONES CONTRA DICHO ACUERDO.**

Y para que conste en el expediente de su razón, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Corporación Provincial, en Teruel, a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

Vº Bº.  
EL PRESIDENTE,

